

ANEXO I LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES										
Valores actualizados según artículo 283 bis (texto Ley N° 10.766) del decreto ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades, vigentes a partir del 1° de junio de 2024										
DETALLE		Art. 133 Obras Públicas	Art. 138 Obras por Administración	Art. 145 Partidas para Obras Públicas	Art. 151 Adquisiciones y Contrataciones	Art. 152 Licitación Pública sin proponente	Art. 159 Venta de Bienes	Art. 191 Pago con Cheques	Art. 223 Exención Prestación Finanzas	
1) MODALIDADES										
a) En forma directa	Hasta	\$ 28,207,946	\$ 0	\$ 0	\$ 5,641,188	\$ 0	\$ 2,820,636			
b) Concurso de Precios	Más de	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5,641,188	\$ 0	\$ 2,820,636			
	Hasta	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28,207,946	\$ 0	\$ 14,103,968			
c) Licitación Privada	Más de	\$ 28,207,946	\$ 0	\$ 0	\$ 28,207,946	\$ 0	\$ 11,573,120			
	Hasta	\$ 84,623,327	\$ 0	\$ 0	\$ 84,623,327	\$ 0	\$ 42,311,690			
d) Licitación Pública	Más de	\$ 84,623,327	\$ 0	\$ 0	\$ 84,623,327	\$ 0	\$ 42,311,690			
2) OTROS IMPORTES COMPUTABLES		\$ 0	\$ 9,764,411	\$ 97,623,607	\$ 0	\$ 58,586,134	\$ 0	\$ 1,779	\$ 195,257	
ACTUALIZACIÓN		IPIM NIVEL GENERAL ABRIL 2024						9356.9	2.4249	142.49%
		IPIM NIVEL GENERAL OCTUBRE 2023						3858.7		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO UNICO VALORES JUNIO 2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.